INFORME ANUAL DEL COMITÉ DE VIGILANCIA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021

"CORIL RENTA PRIME SOLES 4 – FONDO DE INVERSIÓN"

Miembros del Comité de Vigilancia al 31.12.2021

Sr. Carlos Antonio Espinal Nieto (Presidente)
Sr. Juan Bertolotto Yecguanchuy
Sr. Arturo Pío Amico de las Casas

Antecedentes.-

El fondo de inversión denominado "Coril Renta Prime Soles 4 – Fondo de Inversión" (en adelante, el "Fondo"), es un patrimonio autónomo de capital cerrado dividido en cuotas de participación y constituido por aportes de personas naturales y/o jurídicas, nacionales y/o extranjeras, quienes invierten en el Fondo por su cuenta y riesgo.

El Fondo fue inscrito en el Registro Público del Mercado de Valores de la SMV mediante Resolución de Intendencia General de Supervisión de Entidades Nº 086-2020-SMV/10.2 del 05 de noviembre de 2020, para realizar operaciones por el plazo de cinco (5) años contados desde el 04 de diciembre de 2020. El plazo de duración del fondo de inversión es hasta el 03 de diciembre de 2025.

Estado de Situación

- En el ejercicio 2021, de acuerdo a la información que nos ha sido proporcionada por Grupo Coril Sociedad Administradora de Fondos S.A., se ha verificado el cumplimiento de las normas que rigen a los fondos de inversión y a la sociedad administradora, en su calidad de administradora del fondo de inversión denominado "Coril Renta Prime Soles 4 – Fondo de Inversión".

- En el año 2021 se han realizado 12 sesiones para tratar asuntos del Fondo, con fechas 08 de enero, 10 de febrero, 10 de marzo, 13 de abril, 12 de mayo, 09 de junio, 12 de julio, 10 de agosto, 13 de septiembre, 12 de octubre, 15 de noviembre y 13 de diciembre.

- Los miembros del Comité de Vigilancia, además de haber solicitado la información necesaria a efectos de verificar límites de inversión por tipo de instrumentos, inversiones en relacionados o vinculados a la sociedad administradora, ha tomado conocimiento de los Hechos de Importancia y otras comunicaciones que han sido remitidos por Grupo Coril SAF S.A. respecto del fondo de inversión en referencia, a organismos públicos y privados en el año 2021.

El presente informe es refrendado por sus miembros.

Lima, 16 de marzo de 2022

Carlos Antonio Espinal Nieto

Arturo Pío Amico de las Casas

Juan Bertolotto Yecguanchuy